

Acusaron que empresa salmonera ha intervenido humedal Rulo en Calbuco

MEDIO AMBIENTE. Vecinos aseguraron que hubo un desvío de las aguas desde una pequeña laguna, mediante la instalación de tuberías. Desde el municipio enviaron los antecedentes al Juzgado de Policía Local y se solicitó paralizar esas faenas.

Carlos Ilabaca
 carlos.ilabaca@diariollanquihue.cl

La intervención del Humedal Rulo, ubicado a unos 17 kilómetros del centro de Calbuco, por parte de una empresa que realizó la instalación de tuberías, así como también trabajos de desmalezamiento, denunciaron vecinos ante la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), mientras que el municipio cursó una multa y derivó los antecedentes al Juzgado de Policía Local de la comuna.

La situación fue denunciada el pasado 18 de febrero. Según explicó Sandra Soto Téllez, vocera de los residentes de la zona, desde hace un mes que la empresa salmonera Novofish inició faenas en un paño de aproximadamente ocho hectáreas que adquirió.

La zona, según detalló la vecina, es un sector de humedales y de varias lagunas pequeñas en torno a una principal, llamada Siete Islas. Allí personas como su esposo, el usuario de Prodesal Juan Carlos Hernández, desarrolla la extracción del pompón, para lo cual cuenta con un plan de manejo autorizado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

“Esta empresa empezó primeramente a desmalezar todo lo que había. En realidad eso para nosotros como vecinos no es un problema. El problema fue que empezaron a hacer zanjas desde las lagunas pe-



VECINOS PROTESTARON EN EL HUMEDAL RULO, EMPLAZADO A UNOS 17 KILÓMETROS DEL CENTRO DE CALBUCO.

queñas hacia la laguna principal, que es la laguna Siete Islas. Entonces, todos los canales ya están listos con tuberías corrugadas. Y pasa que esta gente hace caso omiso a nuestro reclamo, porque de hecho una de las lagunas ya la secaron”, aseguró Soto, quien teme que se haya producido un daño a la fauna existente, pues asegura que allí existía un anidamiento

de aves.

La vocera comentó que en las capacitaciones realizadas a quienes están autorizados para extraer el musgo, se les informó que los humedales del sector están protegidos y que no se puede introducir ningún tipo de maquinaria, “que es justamente lo que está haciendo esta gente”, reiteró. “Entonces, cómo a nosotros -como traba-

jadores- se nos ha dado una serie de reglas que debemos cumplir, pero a esta gente que no tiene ningún tipo de permiso, no”, se preguntó.

HUMEDAL PROTEGIDO

Esta situación fue informada al municipio de Calbuco, hecho que fue corroborado por el alcalde Marcos Silva. “Efectivamente, recibimos la denuncia

de vecinos del sector Rulo por la intervención de este humedal. Nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Medio Ambiente, concurrió con un inspector y verificó la veracidad de la denuncia; lamentablemente, los propietarios no permitieron el acceso hacia el humedal para poder verificar la situación de manera completa. De todas maneras, se ordenó paralización de las obras y fue denunciado ante el Juzgado de Policía Local”, precisó.

El jefe comunal reconoció que “como municipio estamos muy preocupados por esta situación. Estaremos monitoreando con drones y nos pondremos en contacto con la Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) para que se tome las medidas que corresponda, porque el Estero Rulo es una zona reconocida por decreto alcaldicio como humedal. Se encuentra dentro del listado como un ambiente protegido”, enfatizó el alcalde Silva.

En efecto, a través del Decreto Alcaldicio N°8647 está reconocido en el listado de humedales, lagunas y recursos hidrológicos y se contemplan sanciones entre una a cinco Unidades Tributarias Mensuales (es decir, entre \$67.294 a \$336.470) para su contravención, según lo estipulado en su artículo 114.

REFORESTACIÓN

El jueves pasado, vecinos de Rulo protestaron en contra de

la intervención del humedal. El concejal Juan Mansilla estuvo presente para interiorizarse de la situación. “Nos contactamos con el alcalde para que ejecute las acciones que corresponda y se dé cuenta a la autoridad ambiental. Y también, que curse las infracciones en caso de no tener autorización. Así que eso se va a realizar a más tardar el lunes (mañana), porque esta gente no dejó entrar al lugar a inspectores municipales. Se va a dictar un decreto para la paralización de las obras, pero los inspectores municipales tienen que ser acompañados con Carabineros”, comentó.

El edil consideró que la situación puede ser de gravedad, si es que se comprueba que se afectaron lagunas de un área protegida.

Ante la consulta de El Llanquihue, Francesca Bozzo comentó, en representación de Novofish, que el terreno en cuestión está destinado “sólo y exclusivamente a reforestación para contribuir y aportar a la sostenibilidad y protección del bosque nativo”.

“Novofish defiende y ha defendido la protección, desde sus orígenes, de lagos, lagunas y ríos. Novofish no utiliza extracciones de agua de lagos, lagunas o ríos en sus actividades económicas. En el caso en cuestión, no se considera extraer ni descargar ni un litro de agua. No hay actividad industrial ni comercial proyectada en ese terreno”, explicó. **CS**